

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7001 — SANTA FE, SABADO 14 DE JUNIO DE 1924

LA HIPOTECA

...sar de lo mucho que se manejan, en abstracto, los ...nta y cinco millones del empréstito, no se conoce nada acerca de su negociado

Lo mismo que su incubación y que su sanción, el desarrollo del empréstito se viene haciendo entre tinieblas. No se sabe nada de cierto. Se habla como a oscuras, de los treinta y cinco millones, se trazan los cuadros de la distribución, las comisiones y subcomisiones administradoras se reunen a menudo, conversan, discuten, aceptan o rechazan propuestas, levantando o labrando actas con la solemnidad de un congreso perpetuo. Nos recuerdan esos tribunales administrativos, a los herederos de un capital hipotético o al matrimonio que llega al borde del divorcio a causa de la disputa por el posible hijo que ha de venir. Todo se hace fantasmagóricamente, como en sueño. Los treinta y cinco millones, según puede conjeturarse, no han sido negociados. Tal vez medien promesas de banqueros que no concluyen por decidirse. Pero nada más.

Sea cualquiera el estado en que se halle la financiación de los millones, estimamos, si no hay error de nuestra parte, que la provincia tiene derecho a conocerlo. El secreto, la obscuridad, conducen a suposiciones desventajosas. Precisa que se haga la luz, que se conozca la realidad de la monstruosa hipoteca. Mucho crédito obtendría para sí el ministro de hacienda, doctor Antille, el ministro de posición más serena y compacta del gabinete del señor Aldao, librando a la publicidad la cuenta del empréstito. Ningún esfuerzo de conciencia ha de sufrir por ello, en cuanto que el gobierno de que forma parte no ha sido el creador, sino el que ha recibido en herencia uno de los absurdos financieros más grandes que se conocen. Digamos, pues, que el absurdo no es por el empréstito en sí, a pesar de que su cifra no guarda relación con el patrimonio económico de la provincia, sino por la forma en que fuera dispuesto y distribuido. Una de las leyes primas que intervienen en los fundamentos de la economía, es la ley de la necesidad. Por ella, lo mismo que se duplica el esfuerzo se duplica también el sacrificio. Y la necesidad de ese empréstito que ha hecho derramar torrentes de tinta, no ha sido expuesta ni por el Poder Ejecutivo que lo incubara, ni por la legislatura que le dió sanción, ni más tarde, por la comisión administradora. De ella nadie ha dicho una sílaba. El manejo de los millones llegaba o ha llegado a lo inverosímil aunque en abstracto. Cinco de esas gruesas unidades se le daban en donación a una empresa frigorífica de Rosario, donación que ocultaba no sabemos cuántas cosas. Y así por el estilo.

Suerte que no pudo alcanzarse la realidad soñada, por el desgano en prestar que hasta aquí han manifestado los banqueros. Y el tiempo ha corrido, produciéndose la rectificación del precioso y cuantioso regalo. En efecto, el nuevo ministro de hacienda, doctor Antille entiende, lo que hace honor a su rectitud, que los cinco millones de la granada partida deben invertirse en obras públicas del Estado. Es lo que procede. Una donación de esa naturaleza, cuando la provincia queda hipotecada, implica el deseo vesánico de inferir un mayor dolor. Pero no se detenga en el umbral el doctor Antille y penetre en el edificio. Todos los planes concertados o la mayoría de ellos, requieren de la revisión y de la publicidad. Un estado de las cuentas, al mismo tiempo que la presentación del negociado, tal como se halle, es rigurosamente necesario, aun cuando sólo sea a título de probidad. El conocimiento administrativo o su divulgación detallada, debe hacerse con amplitud, pues es tarea obligada de los gobiernos el dar cuenta de lo que hacen, de lo que piensan y bosquejan para el porvenir.

De conocer las circunstancias del negociado, su forma y su fondo, las bases en que ha sido operado o se está operando, el gobierno puede recibir la colaboración de la provincia, por intermedio de la crítica, llegando a soluciones de ventaja común. Es que hay que buscar fórmulas contributivas que hieran lo menos posible los intereses individuales y que sirvan para el fondo de las amortizaciones periódicas. Pero para evolucionar hacia ese resultado, es imprescindible que se conozca el estado real del empréstito, sin omisión de detalles.

Facilite el ministro de hacienda la publicidad de lo que se le pide y le hará, sin disputa, un inmenso servicio a la provincia, servicio de intereses y de honestidad. Y entonces, luego de un estudio fundado en la verdad de las cifras, dirá la crítica sensata si los bienes patrimoniales de la colectividad han sido entregados en hipoteca o no lo han sido.

...cto elecionario de Caseros

Se reunirá la Junta Electoral de la Provincia

El día 20 del corriente mes la Junta Electoral de la Provincia celebrará una reunión. En ella se tratarán diversos asuntos que se relacionan con las elecciones del departamento Caseros. Se designarán presidentes y suplentes de comicios en los puntos que no lo hubiere.

L... delitos que están impunes

Después de un tiempo todo queda en el olvido

En la provincia de Santa Fe son numerosos los delitos que se han registrado en estos últimos tiempos, sin que la autoridad policial haya logrado despejar el misterio que los rodea. Bueno es recordarlo. Pareciera que todo se olvidara al cabo de unos meses, pero no es así.

Si quienes tienen el deber de preocuparse para hacer luz en sucesos delictuosos y detener a los delincuentes, lo olvidan sea o no a sabiendas, no sucede lo mismo con los vecindarios. Estos no olvidan tan fácilmente.

En el departamento San Jerónimo, hace apenas mes y medio, fué alevosamente asesinado un sargento de policía, hecho que está en el misterio sin que se sepa si se continúa o no la investigación. Ese es un solo caso de los muchos que conocemos. Crímenes horrendos se han cometido y las averiguaciones se han hecho durante unos pocos días y después se han abandonado.

Curioso sería conocer la estadística de los delitos que están en el misterio. Se verá que alcanzan a un número respetable los que las autoridades han lechado en olvido. Es así como progresa la delincuencia lentamente, pero progresa.

El Ministerio de Gobierno debería ordenar a las Jefaturas de Policía de los departamentos hagan todo lo posible para despejar el misterio que rodea a los sucesos delictuosos a que nos referimos. La medida sería bien recibida por los vecindarios.

La presidencia ... de la junta

DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Los días corren y nada se sabe con toda certeza de la persona que ocupará la Junta de Jubilaciones y Pensiones que ahora ejerce el vice presidente.

Lo único que se asegura es que el señor Joaquín Larguía no volverá más. Se habla con insistencia del señor Vitaliano Vives, actual Director General del Registro de Propiedades, aunque no faltan otros candidatos.

Se nos dice que el gobierno resolverá este asunto de un momento a otro.

Epilogo inesperado

LA ESTACION PARA SAN CARLOS CENTRO

No salimos de nuestro asombro ante la forma en que ha venido a malograr las gestiones realizadas para obligar a la empresa del Ferrocarril Central Argentino, a construir una estación en San Carlos Centro, el fallo dictado por la Suprema Corte en el pleito que con este motivo se suscitara. Ese fallo, completamente adverso a las justas aspiraciones de aquel vecindario, en cuanto establece que el congreso es el único poder capacitado para declarar la necesidad de esa obra, a pedido del P. E., ha sido mal recibido, como es lógico, por el vecindario de San Carlos Centro, pues es de evidencia la necesidad de que esta localidad posea dicha estación para satisfacer respetables intereses, que están sobre todos los reparos que opusiera la empresa.

Esta ha triunfado, se ha salido con la suya, no logrando con ello más que demorar la construcción de una obra que tarde o temprano tendrá que levantar, aunque le pese.

Porque no tenemos la menor duda de que el congreso nacional, ante el cual los vecinos del citado punto han entablado las correspondientes gestiones, declarará la necesidad de construir la estación referida.

La empresa del Central Argentino no habrá ganado, pues, con el fallo de la Suprema Corte, gran cosa.

Confiamos en que el congreso sabrá interpretar los justos anhelos del pueblo de San Carlos Centro, máxime cuando ya los reconociera el P. E. nacional y la sentencia del juez que en primera instancia se pronunció, condenando a la empresa a levantar la estación, sentencia que fué apelada con el resultado imprevisto, que dejamos expuesto.

Los infractores a la ley electoral

SE HA REMITIDO UNA CIRCULAR A LOS JEFES DE POLICIA

Relacionada con las gestiones que se vienen haciendo para percibir las multas que se aplican a los infractores de la ley electoral, el Ministerio de Gobierno remitió ayer la siguiente circular a todos los jefes de policía de los departamentos:

Dice así:

"Señor jefe de policía. — A los efectos de que las autoridades dependientes de esa jefatura a su cargo, presten una eficiente cooperación a los señores jueces, en lo que se refiere a las notificaciones que los mismos ordenen en los juicios promovidos por la Oficina Jurídica del Consejo General de Educación de la ciudad de Rosario, relativas al cobro de las multas en que han incurrido los infractores a la ley electoral en los comicios del 3 de febrero último, el señor jefe se servirá disponer lo pertinente en el sentido indicado, a fin de que el expresado Consejo pueda resultar beneficiado con las prerrogativas que la ley de referencia le acuerda".

En el F. C. Santa Fe

La falta de higiene en los vagones es algo increíble

Más de una vez hemos dejado constancia de que el ferrocarril Santa Fe no cumple ni una sola de las disposiciones del reglamento general de los ferrocarriles nacionales, burlándose de todo.

Como una prueba de lo expuesto, vamos a referirnos a la higiene en los trenes. Es algo increíble lo que ocurre, especialmente en los que van al Norte de la provincia.

Y el descuido y el abandono se extrema pasando de los trenes de pasajeros a los destinados al transporte de ganado. De esto último, se nos asegura, hace meses y meses que los vagones no se limpian, vale decir, no se desinfectan al punto que el hecho ha dado lugar a la justificada protesta de más de un hacendado.

La Dirección General de ferrocarriles, debería sin pérdida de tiempo, dictar las medidas en defensa no solo de los ganaderos sinó del público todo ya que para nadie es un secreto que en trenes de pasajeros la empresa francesa hace conducir buen número de vagones jaulas de hacienda que despiden un olor insoportable. ¿Por qué ocurre eso? Porque jamás, como decimos más arriba, se procede a la desinfección de tales vagones.

Ya es hora de que ponga coto a los tantos abusos que viene cometiendo el ferrocarril que nos ocupa. De no hacerlo los que sufrirán las consecuencias serán los hacendados que ignorando que la higiene es letra muerta en tal empresa, cargan sus haciendas en jaulas que pueden estar infectadas.

El edificio de una escuela

SE MANDA PRACTICAR UNA LIQUIDACION

Por el Ministerio de Hacienda, se dió ayer un decreto aprobando los trabajos de construcción del edificio que ocupa la escuela Leandro N. Alem, de Rosario.

Se dispone que se practique la liquidación correspondiente, ordenándose el pago de $ 12.890 al constructor.

Veinte millones en danza

IMPORTANTE JUICIO FALLADO

El año 1922, el señor Angel G. Trentini, se presentó al Juzgado Federal de la Plata a cargo del doctor Zavalía, denunciando que desde 1911 las compañías West India Oil Company y la compañía Nacional de Petróleo Ltda. defraudaban la renta aduanera extralimitándose en unos casos, del permiso acordado por el Poder Ejecutivo para elevar el punto de inflamabilidad del petróleo introducido para combustible e introduciendo en otros, desde muchos años atrás una mezcla dolosamente preparada de subproductos de petróleo en vez de petróleo natural, para ocultar así substancias gravadas por la ley con un derecho mayor del que efectivamente pagaban las referidas compañías.

El juicio, según cálculos aproximados, representaba alrededor de veinte millones de pesos.

Seguidos los trámites de ley, el juez falló condenando en parte a las empresas, parte que representaba también algunos millones.

Apelado el fallo ante la Cámara Federal de la Plata, ésta ha fallado ayer anulando por unanimidad el fallo del inferior y absolviendo a las empresas del delito que se les imputaba.

En los círculos comerciales e industriales este fallo ha de causar impresión, por el monto que estaba en litigio y por la doctrina sentada en el mismo.

Ayuda a un asilo

Se espera un gesto de "La Forestal"

Días pasados, al ocuparnos en una crónica aparecida en este diario de la humanitaria obra que lleva a cabo el Asilo de Mendigos de esta ciudad, hacíamos un llamado a las personas filantrópicas para que le presten su ayuda pecuniaria o por medio de donaciones.

Refiriéndonos a la leña que otrora donaba la compañía "La Forestal" a esa institución benéfica, creimos oportuno decir que aquélla debía restablecer ese donativo para demostrar que no se olvida de los pobres, tan dignos de amparo, sobre todo por parte de los que sin ningún sacrificio pueden aliviar sus necesidades y sufrimientos.

Sería un gesto digno de la generosidad otras veces demostrada por "La Forestal" para con el Asilo de Mendigos.

Creemos creer que ella no tendrá inconveniente en proveerle de nuevo, gratuitamente, de esa leña.

Potencialidad del comercio

Nuevas firmas que se incorporan a las las actividades

Día a día se incorporan a las actividades del país nuevas e importantes firmas. Ello demuestra que la situación económica es buena en general.

Provincias en las cuales no existían grandes establecimientos fabriles hoy lo tienen y su comercio ha adquirido tal importancia que se considera un factor de progreso.

En la Capital Federal es donde se dedican respetables sumas en los negocios como lo prueban los datos que damos a continuación.

Weiner Hnos. y Cía. han establecido una casa de comercio en los ramos de paños y casimires dedicando un capital de pesos 275.000. Son socios los señores José y Manuel Weyler, estableciendo en el contrato que pueden habilitar sucursales en otras provincias; H. C. Ebbert y Cía. se dedican a los ramos de representaciones, comisiones y consignaciones con un capital inicial de pesos 100.000. La sociedad la forman los señores Hugo C. Ebbert y William J. Muhall; Miguel Z. O'Farrell e hijos, ésta firma se dedica a los ramos de exportación agrícola ganadera con un capital de pesos 150.000, siendo socios colectivos los señores Miguel Z. O'Farrell, Miguel Angel O'Farrell, y Ernesto V. O'Farrell; Laruffa, Cristiani y Cía., se dedican a la fabricación de cigarrillos con un capital de pesos 25.000 siendo socios los señores José Laruffa, Luis Cristiani y Francisco Alvarez Pane.

En esta provincia son muchas las nuevas firmas que han solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio y que operarán en Santa Fe y Rosario.

Invación de jurisdicción

Una nota al ministro de gobierno de Buenos Aires

Días atrás en el Ministerio de Gobierno se recibió un telegrama del jefe de policía del departamento Constitución, formulando una denuncia contra la autoridad policial de la provincia de Buenos Aires.

Manifestaba q' el teniente Pedro Mortola y el oficial de la comisaría de San Nicolás de los Arroyos, sin previo permiso, habían invadido la jurisdicción, penetrando al departamento citado en donde ejecutaron actos que sólo incumbe a la policía de esta provincia. Atenta esta denuncia el ministro, doctor Urdániz, dió traslado a su colega de aquella provincia, a fin de que adopte las medidas que correspondan.

EL PLEITO

No terminó ayer, por desgracia, el pleito escolar planteado en la provincia por el ministro de Instrucción pública. Ha faltado valentía. Los diputados radicales se han prestado a una estratagema de aquellas que se elaboraban en el viejo régimen. Han ganado una batalla a lo Pirro, tanto que ayer cuando fué sancionado el proyecto Ramirez con ciertas modificaciones, el doctor Araya se nos apareció luciendo en la diestra la palma de la victoria. Es un dolor.

Fieles como siempre a la verdad, diremos que las modificaciones introducidas no alteran, en substancia, el proyecto original, pues el Consejo de Educación se reintegra de su autonomía; pero con las dichas modificaciones no se hace imperativa la renuncia del travieso ministro, que es lo que se ha buscado. El ministro queda bien, apuntalado y no encadenado. Y para darle un tiempo indeterminado a la cuestión, es muy probable que el proyecto, con sus enmiendas, no lo sancionen los senadores. Hasta aquí llega la maniobra, es decir, la intriga política.

El diputado, señor Sagesse, dió ayer la sensación, la impresión de eso que decimos con su verbo pesado, sin matices, monótono, aburrido. Su palabra llenó de angustia la sala del recinto. Parecía como que fuera la imagen perfecta del doctor Araya. ¡Lástima de hombre, y que mal sirve a la patria!

Nosotros, francamente, hemos quedado intrigados con la solución dada por los diputados radicales, en la jornada de ayer. Diremos por qué. Si las modificaciones introducidas no alteran el fondo del proyecto primitivo, ¿qué se ha perseguido con ellas? Y esta otra pregunta: Si el ministro, doctor Araya, representa un obstáculo para la política radical, ¿cómo se explica que los radicales lo hayan apoyado, creándole una estabilidad que nadie la desea que todo el mundo la maldice? Hemos de averiguarlo, hemos de saberlo para regocijo de nuestros lectores.

Algo turbio se oculta tras de la maniobra. Es verdad que el Consejo de Educación se reintegra de su autonomía, pero no lo es menos que el doctor Araya queda en el ministerio. En vez de la renuncia se le da el puntal en que apoyarse. No era lo que la provincia esperaba. La diputación radical ha podido limpiar de su campo un obstáculo, un estorbo ostensible, pero lejos de hacer eso lo ha robustecido.

¿A qué género pertenece esta política? ¿Es masculina, femenina o epicena? La jornada legislativa de ayer ha puesto una nube de tristeza en el alma de la provincia.

LEGISLATIVAS

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS. — FUE MODIFICADO EL PROYECTO RAMIREZ. — INTERESANTE DEBATE. — OTRAS RESOLUCIONES.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A las 16 reunióse la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Alcides López. Estaban presentes Antelo, Argonz, Bonifati, Bertotti, Berraz, Berra, Beltrami, Beresiartu, Bonazzola, Bringas, Casalegno, Colombres, Costa, Doldán, De la Peña, De Micheli, D'Anquin, García González, Garagham, Gil, Heggi, Mancini, Nannei, O'Connor, Prini, Rocca, Sagesse, Sosa Torres, Vignolo y Zárza Couvert.

Se le dió entrada a un proyecto del Ejecutivo reformando varios artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Martorell presenta otro proyecto por el cual se autoriza al Consejo de Educación para que gire a las Comisiones de Fomento el sueldo de los maestros de la campaña.

Se leen varios otros.

En seguida se lee el despacho de la comisión de instrucción pública favorable al proyecto venido en revisión del Senado reformando la ley de instrucción pública de 1886.

La comisión sostiene que no existe obstáculo legal ni constitucional que impida la sanción tal como ha sido aprobado por el Senado. Afirma que la instrucción pública debe ser dirigida por el Consejo de Educación asesorado por el cuerpo de inspectores.

Pide la palabra **Sagesse** y solicita se de lectura al articulado del proyecto Ramirez, lo que se hace por secretaría.

Habla **Bonazzola** y dice que sobre este asunto hay una conciencia pública formada favorablemente. Cita al Círculo del Magisterio, la prensa en general y al mismo profesor Pizzurno a quien acompañara en su jira triunfal el ministro Araya y el presidente del Consejo de Educación. Igualmente está ahí la sanción del Senado por unanimidad.

La opinión pública, a la que debe escucharse espera palpitante la sanción de la Cámara de Diputados. Ataca los decretos porque son violatorios de la ley 1886, dice.

Se ha afirmado, sigue manifestando, que este asunto ha sido encarado bajo la faz educacional y política y cree de su deber manifestar que por su parte no le mueve otro interés que los de la enseñanza, puesto que tan lejos se encuentra políticamente del ministro como del autor del proyecto. Si allá en las esferas oficiales se disputan supremacías o predominios partidistas a él no le interesan.

Por lo demás pese a los ministros que pretenden presionar, cree que sus colegas radicales han de votar de acuerdo con su corazón y su conciencia por el bien público.

Examina luego las tendencias modernas sobre educación y sostiene que los más respetables pensadores han creido que la dirección de la enseñanza debe entregársele a cuerpos técnicos, libres de influencias y desazones políticas. Analiza la razón de haberse creado un cuerpo colegiado en la ley y expone los fundamentos de la autonomía. Cita a Ferreyra, a Bermejo y a otros que proyectaron Consejos autónomos aún para la enseñanza superior. Sospecha que en esta ocasión el ministro ha querido colgar de su cinto ministerial todas las atribuciones de las reparticiones escolares.

Recuerda la obra de Vasconcellos en Méjico, a quien ya se le llama el Sarmiento de aquel país. Allí en aquel país hay un ministerio de Instrucción pública, pero que no se ocupa ni de hacer caminos, ni exposiciones rurales.

Dice que el artículo 18 no daba derecho al ministro para dictar sus decretos-leyes, pero con todo conviene afirmar más sus principios y por eso votará el proyecto tal como ha venido.

Toma la palabra **Sagesse** y dice que recoje la seguridad dada por su colega Bonazzola de que el sector radical votará con todo patriotismo y solo bajo el punto de vista educacional.

Afirma que votarán el proyecto en términos generales y acaso diferirán en alguno que otro concepto. Anuncia que esas modificaciones serán al solo objeto de asegurar más la autonomía del Consejo que se auspicia. En ese sentido deja fundado su voto favorable al despacho.

Se vota en general y es aprobado.

Al votarse en particular el artículo primero, **Sagesse** pide la supresión de la palabra exclusiva y "fijar la relación administrativa de este cuerpo con el Ejecutivo". Entonces el proyecto quedaría así: Artículo 1.o. Modifícase el artículo 18 de la Ley Escolar de la Provincia promulgada el 15 de noviembre de 1886 en la siguiente forma: "La dirección y administración de la educación común estará a cargo del Consejo General de Educación, de quien es superior inmediato el ministro de Instrucción Pública a los efectos del cumplimiento de la indicada ley.

Art. 2.o. Agreguése al articulado 21 de la misma ley los siguientes incisos: 17. Dictar toda medida de carácter técnico tendiente a la mejor organización y marcha de la enseñanza; 18. Confeccionar los programas para las escuelas, de acuerdo con los planes de estudios que dicte o apruebe el P. E."

Sostiene que la palabra exclusiva es contradictoria con la ley y por otra parte por la misma ley el ministro también ejerce dirección. Lee algunos artículos de la ley para demostrar que el Consejo siempre depende del P. E.

Bonazzola pregunta si de acuerdo con las modificaciones el Consejo tendría un miembro más con el ministro. **Sagesse** cree que no cabe otro miembro en el Consejo y asegura que ser superior inmediato no es ser superintendente.

Pide la palabra **Antelo** para manifestar que era difícil aceptara que a tan breve tiempo de asumir el mando se le abriera una brecha en su gabinete y por eso es lógico se haya solidarizado con los decretos violatorios de la ley 1886. Sostiene que este asunto debe solucionarse en seguida.

Recuerda la discusión en la convención de 1900 al reformarse la constitución y cita las opiniones de Domingo Silva y del doctor Galiano que era un gran civilista. Uno y otro en el fondo estaban de acuerdo en que al Consejo le correspondía autonomía, aunque Silva quería se estableciera en la Constitución como en todas las provincias argentinas y Galiano en la ley.

Se refiere también al alegato constitucional que hizo el doctor Mattos en el Senado. En la Constitución de 1921 también se estableció que al dictarse la ley de educación debía tomarse como punto de partida la autonomía del Consejo. El magisterio, como la prensa y Pizzurno se han pronunciado contra los decretos, aunque el último sin concretar el caso.

Sostiene que cuando un ministro que comete tales errores está sostenido por el gobernador, la legislatura debe expresar terminantemente su opinión y decir que el Consejo de Educación debe dirigir la enseñanza común. Se quieren suprimir las palabras, sigue diciendo que precisamente son una marca de fuego para esos decretos violatorios de la ley. Y no es extraño en un ministro que reglamentó la ley de arrendamientos agrícolas usurpando facultades legislativas. Por todo eso el sector demócrata votará el despacho sin una sola modificación.

Sagesse sostiene nuevamente sus modificaciones y Antelo le dice:

—Por ellas se va a colgar el ministro.

D'Anquin en nombre las comisiones, dice que éstas sostienen su despacho.

Se vota nominalmente a pedido de Antelo y es rechazado el despacho de la comisión por 18 votos contra 14.

Después se vota el proyecto de Sagesse y es aprobado por el mismo número de votos de 18 contra 14.

Se produce un diálogo en que se oye la voz de Bonazzola que grita al sector radical que son unos traidores al partido, cargo que rechaza Sagesse. Nadie más habla de su sector.

Antelo dice que las modificaciones de Sagesse no vienen a dar autonomía, sino a evitar una crisis ministerial. Pero el primer afectado es el Senado.

Antelo pide se trate el proyecto de escalafón a los empleados, pero se resuelve hacerlo el viernes próximo.

Después funda un proyecto de minuta al ejecutivo por el que se le dice vería con agrado gestionara de la nación para que los materiales de defensa contra plagas rurales se entreguen a las Comisiones de Fomento. Pasa a comisión.

Se deja también para el viernes tratar el proyecto por el cual se autoriza al ejecutivo a aumentar el subsidio escolar para pagar a los maestros ad-honorem.

Se aprueba su proyecto acordando un subsidio a doña Magdalena de Quiroga viuda del educacionista, doctor Mariano Quiroga.

Se aprueban varios créditos de ejercicios vencidos.

Se aprobaron también los proyectos mandando dar una partida de 20.000 pesos para ampliar la jefatura de Coronda.

Otro de Mancini autorizando a la municipalidad de Rosario para expropiar varios terrenos destinados a regularizar las calles de Rosario.

Se aprueba también el contrato celebrado entre el gobierno provincial y el de la nación para proveer de luz y fuerza motriz a Rafaela.

Y finalmente uno acordando 2.000 pesos al Círculo de la Prensa de Rosario para los juegos florales. Después se levantó la sesión.

UN PROYECTO

El diputado por Obligado, doctor Gil presentó a la Cámara el siguiente proyecto:

Artículo 1.o — Créase una Escuela de 3.o categoría con Dirección, ocho maestros de grados y cinco profesores especiales en el pueblo de Villa Ocampo.

Art. 2.o — Los sueldos del personal serán fijados por el P. E., de acuerdo a la escala de sueldos en el escalafón actualmente en vigor.

Art. 3.o — Acuérdase una partida de $ 100 mensual para alquiler de casa.

Art. 4.o — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se imputarán a rentas generales.

CAMARA DE SENADORES

Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Senadores. Tampoco tenía ningún asunto a la orden del día.

ASAMBLEA

Para hoy a las diez están citadas las dos Cámaras con el objeto de celebrar asamblea para prestar varios acuerdos solicitados por el P. E.

La construcción de la cárcel en Coronda

PAGO DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

La comisión administrativa del empréstito, hizo efectivo el pago de los premios establecidos en el concurso de planos para la construcción del edificio que se proyecta para una cárcel en Coronda.

Se abonó al ingeniero, señor Ernesto Bunge, 1.er premio, la suma de pesos 15.000.

—A los ingenieros señores Alejandro A. Moretti y Juan Valle, el 2.o premio de $ 7.000.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

DESDE ITALIA

MISTERIOSA DESAPARICION DE UN DIPUTADO SOCIALISTA. — SE SUPONE SECUESTRADO POR FASCISTAS, PARA DESPOJARLO DE DOCUMENTOS SOBRE UN DELITO — DILIGENCIAS DE LA POLICIA.

ROMA, junio 13. — En todos los círculos políticos, especialmente en los parlamentarios, ha despertado mucho interés la desaparición del diputado Santiago Matteotti, elegido por los socialistas de la circunscripción de Véneto.

Tal es el interés despertado que en la Cámara se interpeló al gobierno, habiendo contestado el señor Mussolini que las autoridades se preocupan seriamente por la suerte de Matteotti, y que éste no sufrirá daño alguno.

Se cree, sin embargo, que Matteotti fué secuestrado y posiblemente asesinado con fines políticos.

Su desaparición se produjo el martes por la noche, en circunstancias de regresar a su hogar.

Iba acompañado de su señora esposa, cuando al llegar a la puerta de entrada al domicilio Matteotti le pidió que lo esperase un momento, pues quería ir a comprar cigarrillos. Como tardara en regresar, su esposa entró en la casa, creyendo que había sido retenido por algún amigo.

En vista de que en toda la noche no había vuelto, la señora de Matteotti informó a las autoridades de su desaparición, y el ministro del Interior les ordenó que realizarán una investigación.

Parece que el miércoles el señor Matteotti ha sido visto en esta capital, y la policía cree que no ha salido de la ciudad, aunque tenía pasaportes para dirigirse al extranjero.

Ha manifestado la esposa, del desaparecido, que en el momento de separarse de ella, llevaba encima varios documentos que tenía el propósito de utilizar en la sesión de la Cámara al discutir lo relativo al presupuesto provisional y que presentaría argumentos pocos favorables al Gobierno. Agregó que llevaba solamente diez liras en los bolsillos.

En la Cámara se opina que el señor Matteotti fué secuestrado por personas que se propusieron apoderarse de ciertos documentos que llevaba, para usarlos en un discurso contra el Gobierno. Se cree que el secuestro es sólo transitorio, y que el señor Matteotti será puesto en libertad, una vez que los autores crean haber destruido todos los rastros de su delito.

Pero también se hacen correr versiones que sugieren la existencia de un verdadero delito.

Así, por ejemplo, el señor Treves ha manifestado que oyó decir que había visto a Matteotti el martes, en un automóvil, que pasaba a gran velocidad por la orilla del Tiber, cerca de su casa.

Varios testigos han declarado que oyeron gritos de socorro que partían de un automóvil cerrado, en las orillas del Tiber, y que vieron a tres personas ocupar el automóvil y marchar a gran velocidad.

Uno de los testigos, el abogado Gualdi, visitó a la señora Matteotti, quien cayó desmayada al escuchar el relato que le hizo.

El señor Modigliani, por su parte, asegura que vió al señor Matteotti cerca de la Cámara, el martes a las 19.30, muchos después de haber sido visto el automóvil. El señor Lazzardi declara también, que vió al señor Matteotti cruzando el puente de Cavour a las 18 horas.

El señor Cavanna declaró, por su parte, que a las 19.30 vió a un hombre que, seguido de otros cinco, caminaba por la orilla del Tiber. Poco después, los que iban detrás de él lo llevaron a viva fuerza hasta un automóvil. El señor Cavanna creyó que se trataba de un arresto efectuado por la policía.

En todo el reino, la policía inició una activa investigación para dar con el paradero del desaparecido, y ha detenido a varios fascistas disidentes, de quienes sospechaba que pudieran ser los responsables de la desaparición del señor Matteotti, pero hasta ahora no se ha podido averiguar nada. Además, interrogó a varios diputados socialistas, entre los cuales se hallan los señores Maffi, Boccioni, Treves y Lazzari.

Llegó el ex-ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina

GENOVA, junio 13. — A bordo del vapor Giulio Cesare llegó el doctor Ernesto Bosch, ex-ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina. Fué recibido por el secretario del Consulado argentino, señor Cavanna, y por un representante del prefecto, quien lo saludó en nombre del Gobierno italiano.

El señor Bosch recibió numerosos despachos de bienvenida.

La misión médica argentina se halla en Florencia

ROMA, junio 13. — El ministro plenipotenciario de la Argentina doctor Fernando Pérez y los miembros de la misión médica argentina, llegaron a Florencia, procedente de Milán, siendo recibidos por el cónsul general de la misma nacionalidad y un representante del ministro de Instrucción Pública, que les dió la bienvenida a la ciudad de las flores, informándoles que todos los institutos científicos y artísticos de Florencia y, en realidad todo cuanto era de pertenencia del Gobierno o de la Municipalidad y que pudiera interesarles, estaba a disposición de los visitantes durante su estada en ésta, y que las autoridades se sienten complacidas de poder cooperar a los estudios que aquéllos realizan, facilitándoles cualquier material que deseen.

Doumergue, presidente de Francia

EN PARIS ESTABA PREVISTA LA ELIMINACION, A ULTIMA HORA, DE PAINLEVE. — LA ESCISION EN LAS IZQUIERDAS. — CONSECUENCIAS DE LA ELECCION DE DOUMERGUE. — LA ASAMBLEA NACIONAL NACIONAL DE VERSALLES.

PARIS, junio 13. — Es muy intensa la expectativa pública, especialmente en los círculos políticos y diplomáticos, por conocer el resultado de la Asamblea Nacional que se reunirá esta tarde en el Palacio de Versalles, para elegir al nuevo presidente de la República, en reemplazo del señor Millerand.

Aunque en la reunión de los grupos de la izquierda fué elegido ayer por la tarde, candidato a presidente al señor Painlevé, por 309 votos contra 148 que obtuvo el señor Doumergue, a nadie se le oculta que en la Asamblea de Versalles el resultado podrá ser otro, pues se mantienen en pie tanto la candidatura del primero como la del segundo, generando una escisión en el block de aquellos grupos parlamentarios, lo que viene a crear una situación en que se erige como árbitro, el block nacional que respondía a la política de Millerand y Poincaré.

La impresión de esta mañana en los círculos políticos y diplomáticos, es que tiene muy grandes probabilidades de ser elegido presidente, el señor Doumergue. Entre los senadores tiene éste muy grandes simpatías, por ser más moderado que Painlevé, y cuenta además con el apoyo de los grupos moderados de la cámara baja. Se prevé que alrededor de su candidatura se reunirá todo el block nacional, derrotando la candidatura de Painlevé, hombre conceptuado más extremista y uno de los principales factores que han contribuido a la coalición de las izquierdas y a su éxito electoral del 11 de mayo ppdo.

Dentro de pocas horas se conocerá el resultado, bastante presentido por el hecho de que los grupos del block nacional se muestran regocijados ante la disidencia que ha dividido a los núcleos de la izquierda, que "ya combaten entre sí por los despojos de la victoria".

FUE ELEGIDO DOUMERGUE. — PRIMERA CONSECUENCIA DE LA ELIMINACION DE PAINLEVE

PARIS, junio 13. — La Asamblea Nacional acaba de elegir presidente de Francia, al señor Doumergue.

La noticia cundió rápidamente en todos los círculos políticos, donde se comenta en todas las formas, no obstante ser esperada.

La eliminación de Painlevé cambia completamente de aspecto la situación política, haciendo imposible que se encargue de formar nuevo gabinete el jefe de los radicales, señor Herriot, por cuanto anunció abiertamente "que jamás aceptaría formar gabinete bajo un presidente de la República elegido por los votos de la derecha".

EL NUEVO PRESIDENTE TOMO POSESION DEL MANDO

PARIS, junio 13. — Una vez conocido el resultado de la Asamblea de Versalles y llenadas las formalidades de práctica, se ha hecho inmediatamente cargo de la presidencia de la República, esta tarde, el señor Doumergue.

Cuestiones parlamentarias y políticas

ECOS DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA CAMARA. — FECHA DE INAUGURACION DEL CONGRESO. — CANDIDATOS A GOBERNADORES. — PROYECTOS INTERVENCIONISTAS

Los irigoyenista desagradados por la elección del presidente de la Cámara

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Los radicales personalistas no ocultan su desagrado por el resultado de la elección de presidente de la Cámara de Diputados, y por el hecho de que los radicales alvearistas aceptaran el concurso de los elementos del "régimen", acusándolos de contubernio.

Proyectos de intervención federal a San Juan, La Rioja y Jujuy

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El diputado irigoyenista Lloveras presentará a la Cámara un proyecto de intervención a San Juan y en el Senado patrocinará la misma iniciativa el doctor Garro.

Por su parte, el block radical personalista sostendrá la intervención a Jujuy, fundando el proyecto de ley el Dr. Saccone.

En cuanto a los principistas de La Rioja, también presentarán un proyecto de intervención a dicha provincia.

Fijóse la fecha de convocatoria a elecciones en Santiago del Estero

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En acuerdo de ministros celebrado hoy, se ha fijado el primer domingo del mes de agosto próximo, para las elecciones generales a efectuar en Santiago del Estero, a los efectos de renovar el gobierno de esa provincia intervenida.

La apertura del Congreso se efectuará el 20 del corriente

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En el acuerdo de gabinete celebrado esta tarde, se ha fijado el día viernes 20 para que se efectúe la apertura del Congreso, a las 15 horas.

Candidatos a la gobernación de Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En las filas del radicalismo de la provincia de Buenos Aires se habla desde ya de cuatro nombres para la futura gobernación, siendo ellos los señores Nereo Crovetto, Vergara, Ochandio y Casás.

Asistirán los socialistas a la apertura del Congreso — Solicitud al presidente de la Cámara

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, a indicación del doctor Dange, resolvió que los parlamentarios de la misma agrupación concurran a la sesión de apertura del Congreso.

Considerando que ciertos elementos radicales asisten para gritar y promover tumultos, los socialistas acordaron solicitar del presidente de la Cámara, que sólo permita la entrada al recinto a los legisladores.

Candidato a gobernador de Salta

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Telegrafían de Salta que los provincialistas se inclinan a proclamar candidato a la gobernación, al doctor Agustín Usandivaras.

La campaña política para la renovación del gobierno, se intensifica en aquella provincia del norte.

El presupuesto para el año 1925

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En el acuerdo de gabinete, el ministro de Hacienda, doctor Molina, delineó en términos generales el presupuesto para 1925, encareciendo a sus colegas el pronto envío de los cálculos de gastos y recursos de sus respectivas dependencias.

ESPAÑA

LA LLEGADA DE LOS REYES ITALIANOS A BARCELONA

La muchedumbre en las calles — Saludo del alcalde — En la exposición de Montjuich y en la Mancomunidad

BARCELONA, junio 13. — El rey Víctor Manuel, la reina Elena, el príncipe del Piamonte, el infante D. Fernando, el vicepresidente del Directorio, contraalmirante marqués de Magaz, el ministro de Marina de Italia, almirante Thaon di Revel y su séquito, llegaron a esta ciudad, descendiendo en el apeadero de Gracia, que se hallaba decorado con flores y banderas de las dos naciones.

En el andén de la estación esperaban al convoy regio el capitán general de la región, general Barrera Losando; el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, la Mancomunidad, diversas representaciones eclesiásticas, el cónsul de Italia y numerosas personalidades de la colectividad italiana, que saludaron con aclamaciones la llegada de los soberanos.

El alcalde señor Alvarez de la Campa, después de entregar un magnífico ramo de flores a la reina Elena, pronunció un discurso de saludo en nombre de la ciudad, que fué contestado por Víctor Manuel diciendo cuánto le satisfacía su llegada a la ciudad tan relacionada en la antigüedad y modernamente, en el orden espiritual y material, con la Italia del Renacimiento.

Un regimiento con bandera y música le rendía honores. En la plazoleta de la calle Claris las tropas y un público numeroso esperaban la llegada de los monarcas. Las calles ofrecían un aspecto imponente.

Cuando la comitiva llegó al Paseo de Gracia el público la hizo objeto de una estruendosa ovación. Los balcones estaban llenos de señoras que agitaban sus pañuelos al paso de los soberanos. El príncipe del Piamonte correspondía con la mano a los saludos que se le tributaban.

Víctor Manuel y la reina Elena se alojan en las habitaciones que corresponden a los reyes Alfonso y Victoria Eugenia.

Luego de haber visitado las dependencias del establecimiento, se dirigieron a la exposición de Montjuich, en donde fueron recibidos por las diversas Comisiones organizadoras de la Feria. Luego los reyes se dirigieron a la Plaza de Dante, en donde los esperaban los niños de las escuelas italianas, que cantaron el himno italiano dedicado especialmente al rey Víctor Manuel.

Las tropas rindieron honores y los reyes depositaron coronas de flores naturales en el monumento a Dante, firmando después los huéspedes en el libro de visitantes de la Exposición.

Seguidamente visitaron la Feria de Muestras, ejecutando la banda de música del regimiento de Badajoz la Marcha Real Italiana. Los soberanos de Italia elogiaron el conjunto de la Feria.

También asistieron al gran banquete ofrecido por la Mancomunidad, después de lo cual todos los comensales se dirigieron al Palacio de la Bolsa, en donde la nobleza catalana ofreció a los reyes una demostración en el salón gótico. Este estaba fastuosamente adornado.

Los reyes fueron muy aclamados y saludados con los acordes de sus himnos español e italiano.

Puede asegurarse que asistió lo más selecto de la sociedad barcelonesa.

Partieron anoche los reyes para Spezia — La flota española los acompañó hasta alta mar — Grandiosas manifestaciones

BARCELONA, junio 13. — Se embarcaron los reyes de Italia de regreso a Spezia, de donde continuarán su viaje a Roma.

La escuadra española acompañó hasta alta mar a la escuadra italiana en que viajan los soberanos.

En el puerto se hicieron grandiosas manifestaciones de despedida, concurriendo inmenso gentío. Centenares de embarcaciones acompañaron a los reyes italianos por varias millas, iluminadas por los reflectores de los buques de guerra.

Desde a bordo, Víctor Manuel y la reina Elena dirigieron radiogramas al pueblo español, agradeciendo las manifestaciones de que han sido objeto.

SUIZA

EN FAVOR DE LOS ARMENIOS

Un pedido a los gobiernos — La situación de los refugiados rusos en Grecia

GINEBRA, junio 13. — El Consejo de la Liga de las Naciones continuará deliberando en su reunión de mañana sábado.

Antes de levantar su sesión en anoche, el consejo sancionó un proyecto destinado a ayudar a los armenios que han quedado ahora sin patria y sin hogar, mediante un pedido que se hará a todos los gobiernos para que les suministren certificados de identidad, tal como se emplea en el sistema implantado para movilizar a los refugiados rusos.

Grecia informó al Consejo que se halla dispuesta a transportar unos cien mil refugiados a otra parte en razón de que está imposibilitada de seguir alimentándolos. El Consejo resolvió continuar prestando ayuda a los refugiados en Grecia. El representante griego expresó que si no se les presta ayuda, un cuarenta por ciento de los mismos se hallará este invierno en peores condiciones que el invierno pasado.

BELGICA

Fueron puestos en libertad 50 prisioneros alemanes

BRUSELAS, junio 13. — El gobierno dispuso que fuesen puestos en libertad 50 prisioneros políticos alemanes condenados por ofensas cometidas en el Ruhr. Los únicos que ahora quedan encarcelados son los que han cometido atentados contra la propiedad.

A propósito de estas excarcelaciones, "La Nation Belge" alega una información publicada por algunos diarios, según los cuales el gobierno había resuelto poner en libertad a todos los prisioneros en el Ruhr, sosteniendo que lo único decidido es acordar algunos indultos.

ESTADOS UNIDOS

EXPLOSION EN EL DREADNOUGHT "MISSISSIPPI"

Radiotelegrama pidiendo auxilio — Numerosos tripulantes muertos

NUEVA YORK, junio 13. — Un telegrama de San Pedro de California, anuncia que a bordo del dreadnought "Mississippi" se produjo una explosión en una torre blindada, a consecuencia de lo cual tres oficiales y 43 hombres de tropa han fallecido.

De éstos, lo menos veinte hombres murieron instantáneamente, al estallar la torre número dos, a primera hora de la tarde, mientras el dreadnought participaba en los ejercicios de tiro cerca de San Pedro.

La primera noticia del desastre se tuvo por radiotelegrama interceptado, en el que se solicitaba desde el "Mississippi" que se tuviera listo un buque-hospital para recibir cien heridos.

La torre blindada delantera del acorazado quedó totalmente destruída por la explosión. El "Mississippi" se hallaba en alta mar haciendo ejercicios de tiro con la escuadra del Pacífico.

Al entrar el acorazado al puerto se produjo una nueva explosión a bordo del mismo. Los funcionarios navales se niegan a comentar el asunto, manteniendo una estricta censura.

Sin embargo, se sabe que la explosión se produjo debido a que el fogonazo de un cañón de 14 pulgadas incendió la pólvora de la munición de reserva. La explosión destruyó la torre, matando a los marineros que se hallaban dentro de la misma, a dos alféreces y un teniente.

El traslado de los lesionados al buque hospital "Relief" fué inmediatamente realizado.

El superdreadnought "Mississippi" fué botado al agua en 1917, siendo considerado entonces uno de los buques de guerra más poderosos del mundo, con un desplazamiento de 32.000 toneladas y una tripulación de 1434 hombres, llevando 12 cañones de 14 pulgadas.

El asunto del arzobispado

En el Vaticano se guarda reservas, sin negar la posibilidad de una solución. — El arzobispo sería monseñor Alberti. — Rumores inadmisibles

ROMA, junio 13. — En los círculos allegados a la Santa Sede se habla de un probable arreglo amistoso del asunto del arzobispado de Buenos Aires, pero no se da crédito a las versiones publicadas por algunos diarios argentinos, según las cuales la solución se haría sobre la base de elevar a la púrpura cardenalicia a monseñor D'Andrea, agregándose que es menester no conocer las prácticas del Vaticano para admitir la posibilidad de ese arreglo tratándose de una persona que actualmente es objeto de discusiones.

En el Vaticano se mantiene absoluta reserva sobre los rumores recogidos por la prensa, aun cuando se expresa la mayor confianza en un próximo arreglo del asunto.

Desde que estuvo en Roma el ministro argentino de Agricultura, doctor Le Bretón, se habla sólo de un posible arreglo dando la Santa Sede a monseñor D'Andrea una posición tan elevada que de hecho eliminaría su candidatura al arzobispado de Buenos Aires, brindando así al gobierno argentino la oportunidad de designar otro candidato, sin afectar en nada a su prestigio. Hasta se ha llegado a indicar como probable candidato al arzobispado a monseñor Alberti, prelado nacido en Buenos Aires y actualmente obispo de La Plata.

En los círculos más autorizados del Vaticano se declara que éste no puede hacer suya la idea de designar a monseñor D'Andrea como visitador apostólico de la América del Sur, porque ello puede dar lugar a susceptibilidades entre las demás naciones de esa parte del nuevo continente.

En definitiva, según las versiones que corren en los círculos mejor informados, no se ha llegado a ninguna solución concreta entre el Vaticano y el gobierno argentino.

Noticias deportivas

Referée para el match entre Atlético de Rafaela y Colón de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — A pedido del Club Atlético de Rafaela, el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Foot-ball, designó referée para que fiscalice el match que aquel jugará con el Club Colón de Santa Fe, al señor Nicolás Nápoli.

Campeonato olímpico de tiro con fusil

CAPITAL FEDERAL, 13. — Mañana se iniciará en Reims (Francia), el campeonato internacional de tiro con fusil en el que participan cinco tiradores argentinos.

ECOS DEL TRIUNFO URUGUAYO EN LAS OLIMPIADAS DE PARIS

La Cámara de Representantes votó 20.000 $ — Inmediato regreso de los campeones

MONTEVIDEO, junio 13. — La Cámara de Diputados tributó un homenaje a los campeones olímpicos uruguayos de foot-ball, votando veinte mil pesos para sufragar los gastos de la jira por Europa del team, de modo que pueda regresar inmediatamente a Montevideo sin necesidad de jugar nuevos partidos en Europa para obtener fondos.

A consecuencia de la sanción de la Cámara, la Asociación Uruguaya de Foot-ball, institución dirigente de ese deporte ha resuelto que el team regrese en seguida.

Al mismo tiempo se ha iniciado con éxito, una subscripción popular a favor de los jugadores olímpicos.

Estas iniciativas se tomaron en atención a que los miembros del equipo uruguayo de foot-ball, han comunicado que no se hallaban dispuestos a jugar nuevos partidos porque se encontraban cansados, debido a la cantidad e importancia de los encuentros en que habían intervenido desde su arribo a España, y que si bien todos se hallaban dispuestos a regresar inmediatamente al país, no podían hacerlo porque su jira había terminado con un déficit de 20.000 pesos, y para cubrirlo era necesario concertar nuevos encuentros, exigiendo por ellos una parte del producto de las entradas.

Capital Federal

LA CUESTION DE LOS PRECIOS DE LAS CARNES

Legislador que estima perjudicado el país en 300 millones de pesos

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Según cálculos hechos por el senador Vidal, el decreto del P. Ejecutivo postergando por el término de seis meses la aplicación de los precios mínimos de las carnes, ha perjudicado a la economía nacional en una suma superior a 300 millones de pesos, por diferencias entre los precios que en ese período han pagado los frigoríficos por las haciendas, y los que debían abonar en cumplimiento de la ley.

La respectiva comisión del Senado estudia el asunto

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — La comisión formada por los senadores Vidal, Gómez y Torino, celebró reunión en el día de hoy, cambiando ideas sobre los proyectos de leyes referentes a la ganadería y la aplicación de los precios mínimos de las carnes.

Disertación sobre la prolongación de la vida

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En el Instituto Popular dió el doctor Bernardo Houssay una interesantísima conferencia acompañada de proyecciones luminosas, disertando sobre la prolongación de la vida.

Loza posterga su viaje a la provincia de Córdoba

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El ministro de Obras Públicas doctor Eufrasio Loza, ha postergado el viaje que debía realizar en esta semana a Córdoba, para inaugurar una nueva estación ferroviaria, hasta el sábado 21 del corriente.

Autorización a la Unión Telefónica

CAPITAL FEDERAL, 13. — El P. Ejecutivo autorizó a la Unión Telefónica del Río de la Plata, para que abra dos oficinas, una en Esperanza y otra en San Carlos (Santa Fe).

El dragado en el tramo Rosario-Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, 13. — La Dirección de Navegación informa que se ha terminado el dragado en el tramo Rosario-Santa Fe, el que supera en profundidad en tres pulgadas a la máxima existente en el puerto Santa Fe.

El ministro desautorizó el rumor de que las dragas hubieran sufrido desperfectos.

Alumnos en huelga en Lavallol

CAPITAL FEDERAL, 13. — Los alumnos de la Escuela de Agricultura de Lavallol, se han declarado en huelga, exigiendo la renuncia del director del establecimiento.

Conferencia Alvear-Herrera Vegas

CAPITAL FEDERAL, 13. — El presidente del Banco de la Nación Argentina doctor Rafael Herrera Vegas, conferenció con el presidente doctor Alvear, sobre asuntos financieros.

Ciclo de conferencias en la Law Association

CAPITAL FEDERAL, 13. — En la Law Association se ha iniciado un ciclo de conferencias, patrocinadas por la misma, habiendo disertado hoy el doctor Anastasi sobre "La Liga de las Naciones y la Legislación del Trabajo".

La exportación de cereales

CAPITAL FEDERAL, 13. — La exportación de cereales ha sido activa; desde el mes de enero hasta la fecha han salido 4.463.478 toneladas de cereales y oleaginosas, por los diferentes puertos del país.

Pago de una subvención escolar

CAPITAL FEDERAL, 13. — Se mandó pagar la suma de 163.033 pesos correspondientes a la subvención escolar del primer y segundo bimestre de la provincia de Santa Fe.

El profesor Vázquez visitó al primer magistrado

CAPITAL FEDERAL, 13. — El sabio francés profesor Henry Vázquez, acompañado del ministro de su país ante nuestro gobierno, visitó hoy al presidente de la república, doctor Alvear.

Ordenes recibidas en el consulado de Polonia

CAPITAL FEDERAL, 13. — El consulado de Polonia, de acuerdo a las órdenes que de su gobierno ha recibido, ha suspendido el otorgamiento y visación de los pasaportes destinados a Estados Unidos.

Llamado al cumplimiento de la ley de contabilidad

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — En un decreto dado hoy por el P. Ejecutivo, se ha llamado la atención a la Administración de Impuestos Internos sobre el cumplimiento de la ley de contabilidad.

Se dictaron numerosas jubilaciones y pensiones

CAPITAL FEDERAL, 13. — El P. Ejecutivo firmó numerosas jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

Pago por la adquisición de un hospital

CAPITAL FEDERAL, 13. — El P. Ejecutivo ha girado la suma de 150.000 pesos a la Universidad del Litoral para el pago de 2 cuotas de la adquisición del Hospital Anglo-Alemán de Rosario, el cual será convertido en Hospicio de Dementes y enfermos nerviosos y quedará bajo la dependencia de esa casa de enseñanza.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

Fué retirado el reparto a dos agentes en la provincia de Santa Fe, por recargar los precios

CAPITAL FEDERAL, 13. — La administración de la Lotería de Beneficencia Nacional resolvió retirar los repartos concedidos a los agentes números 424 y 701 de Teodelina (provincia de Santa Fe), por haberse comprobado denuncias de que los mismos enviaban billetes a distintos puntos del interior del país, con recargos en los precios.

La referida administración retirará todo reparto contra el cual se compruebe denuncia análoga.

Se giraron los subsidios a hospitales y asilos de la provincia de Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, 13. — La tesorería general de la nación giró los importes de los subsidios a los hospitales de San Cristóbal, Italiano de Santa Fe, de Caridad de San Javier y Reconquista, Asilo Maternal de Santa Fe y Centenario de Rosario.

JUBILACIONES GREMIALES

Quiere saber un diputado, quienes contravienen la ley 11.289

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El diputado Bard dirigió una nota al Ministerio de Hacienda solicitando informes de cuáles son los empleadores que contravienen el cumplimiento de la ley N.o 11.289, sobre jubilaciones gremiales.

Al respecto dícese que parece haber legisladores que votaron la citada ley, siendo socios de empresas que no la cumplen.

De ahí el pedido del diputado Bard, cuyo fin es denunciar esa inmoralidad.

Las jubilaciones del magisterio — Pedido a Sagarna

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Una comisión del magisterio nacional visitó al ministro de Instrucción Pública, doctor Sagarna, pidiéndole su apoyo en las gestiones que aquella realiza ante el Congreso, para que equiparen la jubilación en relación, a los sueldos y necesidades actuales, por ser desequilibradas las que rigen.

La Confraternidad celebró una reunión

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — Se reunió la Confraternidad Francesa para tratar el asunto de las elecciones del Directorio de Jubilaciones, aprobando elevar un memorial al presidente, haciéndole observaciones sobre el decreto del 26 de mayo.

El almirante Domecq García pasó a situación de retiro

CAPITAL FEDERAL, junio 13. — El Ministro de Guerra General Justo, ha comunicado al presidente de la república, haber firmado el pase a situa-